



EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR DOCUMENTOS
RAD. 2019-00310

San Gil, Santander, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

SE RECONOCE personería a la estudiante de Consultorio Jurídico de UNISANGIL, **MONICA FERNANDA HERNANDEZ GAMEZ**, identificada con C.C. No. 1.098.686.921, como apoderada del demandante **ELIECER MURILLO RUEDA**, de acuerdo a la sustitución de poder que realizó MARIA VALENTINA SANCHEZ BONILLA y conforme al poder inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDY ALEXANDER FIGUEROA MATEUS
Juez

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER FIGUEROA MATEUS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL SAN GIL - GARANTIAS, CON Y
DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6acfea7b2b43c649dc69aebf97ef590d672095e2e0a2b4caa7ae21994e1d98f5
Documento generado en 29/10/2020 08:07:54 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>